

HEMEROTECA MUNICIPAL
SOTOMORINO CALERDO
ALMERIA

LA EVOLUCIÓN

Semanario defensor de los intereses Regionales

AÑO I

DIRECTOR: LUIS GARCIA ABADIA
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Vélez-Rubio 26 de diciembre de 1915

REDACCIÓN: SOTO, 17. APT.º N.º 1
SUSCRIPCIÓN: UN MES 0'50 PTAS.

NÚM. 24

¡Hoy como ayer!

Otra vez más, sin pereza y sin fatiga, sin ambición ninguna que pudiera empañar el tan puro cristal de nuestras ansias, de nuestros desvelos, del amor de patria fuerte, de patria sana, que hoy por desgracia agoniza febrilmente; ese incomprendible anhelo desmentido por los tantos Pilatos carcomidos, caducos, que jamás pudieron pensar sino en satisfacer egoístas ansias; aquellos desvelos, aquellas nobles aspiraciones, si, no son sino otra cosa que el propio impulso del avance del tiempo, del paso hacia el progreso, de la justa demanda de este siglo que, más consciente ya, reclama de los hombres el cumplimiento de la natural consecuencia progresiva.

La necesidad, la ineludible necesidad de hacer una patria grande, moral, civilizada, digna de estar asentada en el viejo continente; la obligación de extirpar su gangrena, de velar por ella, de buscarle tónicos que vivifiquen su organismo, que reanimen sus energías, que fortifiquen sus miembros, es por suerte misión encargada no a leprosos que contaminen su pestilencia, sino a sanos e higiénicos elementos llenos de vida, fuertes, sin negligencias ni vacilaciones, que es mucha la ponzoña que corre por su sangre y precisa a toda costa remediarla.

Ved el reflejo en nuestro pueblo inerte: los que por vuestros años avanzados podáis hacer historia de esta comarca, los que hayáis podido ver su lento paso, su inercia mejor dicho, su siesta prolongada; los que hayáis visto pasar por estos municipios a más y más políticos no hallasteis en ellos, sino gestiones falsas, pasos aciagos, admi-

nistraciones malas; ¿no estamos hoy a la altura de casi medio siglo atrás; ¿por qué no se progresa; ¿quiénes son los culpables?...

Todo está lo mismo. Nuestra campaña, nuestra ruda campaña que no omite denunciar el atropello, que tan altruistamente trabajamos en provecho de estos pueblos, que nos fatigamos por ver si conseguimos redimirlos, ved el fruto alcanzado; nadie nos oye, queda todo en misterio, y luego aquellos hombres, tras su paso por los Ayuntamientos, viven tranquilos, sin que el remordimiento, alce siquiera en sus conciencias el murallón inexpugnable que, como baluarte de moralidad les atajara a la perpetración del fatal e indiscutible crimen del hundimiento.

DESDE MADRID

EN DEFENSA DE LOS GORILAS

Mi querido amigo Antonio Sánchez, ha tenido la bondad de comentar mi artículo, LOS GERMANOFILOS, publicado en este semanario, y yo, a mi vez,—sin que con ello pretenda, ni mucho menos, dar carácter de polémica periodística a este asunto—, voy a tener el gusto de decir dos palabras sobre su artículo, "EN DEFENSA DE LOS GORILAS", publicado en el semanario "El Distrito" de nuestro Vélez-Rubio, en el cual se refiere a aquel trabajo mío.

Vaya por delante la afirmación categórica de que yo, ni soy el apologista de Inglaterra, ni de los aliados, ni de nadie, sino que me he limitado siempre a defender con mi modesta pluma cuanto he considerado equitativo y justo. El espectáculo de la Vida no me ha impresionado nunca como partidario de este o el otro partido, como súbdito de esta o la otra nación, sino como hombre, esto es, como ser perteneciente a una especie por cuyo mejoramiento y equidad tan poco hacen los que debieran hacerlo todo. Yo me honro muchísimo declarando que llevo dentro de

mi corazón el cadáver de mi espíritu, porque para nosotros los soñadores, para nosotros los que conocemos a fondo la vida, no hay sobre la Tierra nada amable más que nuestros sueños de Bien y de Justicia para toda la Humanidad... tan irrealizables, o, por lo menos, tan remotos, que ya los hombres de Ciencia dudan de que algún día se realicen.

Por eso, en mis novelas, en mis artículos, en todos mis modestos trabajos literarios, yo, sin pretender zaherir a nadie, me coloco de parte de aquél que defiende la Justicia y la Equidad, siquiera éstas sean tan relativas, como cojen en nuestro mundo. En mi novela LA GUERRA, y en mis numerosos trabajos sobre la hecatombe europea, defendiendo la causa de los aliados, porque contra lo que pretende mi querido amigo Antonio Sánchez, ha sido Alemania, y sólo Alemania la causante de la guerra europea, como lo prueban, entre mil documentos oficiales, la brutal declaración del Gobierno de Berlín a Mr. Viennu-Martin el 24 de Julio de 1914, en que decía que "si una tercera potencia intentase intervenir en el asunto austro-servio, se originarían consecuencias incalculables"...

Mas, como ni es este el momento ni el lugar de discutir la causa de la espantosa tragedia, ni somos nosotros los llamados a hacerlo con nuestras plumas harto humildes, voy a decir dos palabras sobre un punto del artículo de mi querido amigo, en que no nos encontramos conformes.

En mi artículo LOS GERMANOFILOS, al decir yo gorila, no me refería al pueblo alemán únicamente, sino a todos los pueblos. Gorilas son los ingleses, los alemanes, los franceses, los rusos, los españoles, los chinos... todos los hombres de la Tierra. Y no es mía la clasificación, la denominación, sino—como seguramente sabe mi ilustrado amigo—de la Ciencia. Darwin, echando a tierra los orígenes divinos del hombre, nos mostró nuestros verdaderos antepasados. Pasteur y Claudio Bernard nos los confirmaron. En vano pomposos libros filosóficos intentan poner, desde entonces, nuestro origen en las regiones azules: somos gorilas, nada más que gorilas. Nuestras costumbres, nuestros usos, nuestras le-

yes y, sobre todo, nuestro temperamento, así lo confirman por encima de pedantes sociólogos. La ley eso que es tan sagrado en todos los países, no es más que el resultado de nuestra misma ferocidad, de nuestros instintos cavernarios: los hombres que, por medio de la fuerza o de la astucia se apoderaron de los bienes de la Tierra, han establecido la ley, mediante la cual, los mismos hombres despojados de esos bienes por ellos mismos, armados por ellos mismos, impiden a los que nada poseen que reclamen su justa parte en las delicias de la tierra... Cajal, explicando las causas de las guerras, habla así: "Yo tengo muy pobre idea del hombre y de su civilización. Para mí la raza humana sólo ha creado dos valores dignos de estima: la ciencia y el arte. En lo demás, continúa siendo el último animal de presa aparecido. Nuestras células continúan reaccionando casi lo mismo que en la época neolítica: igual tendencia irresistible hacia el robo en cuadrilla; la misma afición al vaho de la sangre ajena; idéntica aversión hacia los pueblos que hablan otra lengua o habitan del otro lado de un río o de una cordillera..."

Y en otro sitio dice:—"por imposición fatal de la inercia nerviosa, nuestros descendientes serán tan perversos como nosotros. Sólo nos superarán en una cosa: a fuerza de progresos fisiológicos y psicólogos, llegarán, tal vez, a adivinar cómo y por qué son crueles y malvados; pero con toda su admirable ciencia, continuarán bañándose en sangre caliente y aspirando el olor de la pólvora cada veinte o treinta años..."

Somos gorilas, pues, y es inútil querer revestir nuestros actos con los huecos aspectos de "carácter honrado" o de "hombre consciente", vagas y vacías expresiones que no tienen valor fuera del campo de los ateneos. Desde que la ciencia nos ha mostrado y demostrado nuestro origen, sobran las explicaciones de los hechos del hombre por medio de las viejas palabras *carácter, honor*: es preciso explicarlos científicamente.

Conste, pues, que al decir gorilas yo me he referido, no sólo al pueblo alemán, sino a todos los hombres. Y conste también que esos y todos los hombres que se juntan en manadas de mi

llones para chocar contra otras manadas de semejantes suyos, son—sin distinción de nacionalidades.—(cosa, al fin, bien pequeña para los que no vemos más que *hombres, los gorilas, los hombres cavernarios que se armaban de una rama de árbol y, gruñendo, asaltaban las cuevas de sus semejantes mas débiles para atraparles una presa.*

ANTONIO GUARDIOLA.

Madrid diciembre.-15

Canciones íntimas.

¡Sparta!...

A Consuelo (1905).

Déjame, si, que sufra, que padezca,
que aumente mi tormento!
no tengas interés por preguntar
si es verdad que me muero.
Ya un lenitivo a mi dolor es tardo,
¡es tan corto el momento...
que si dieras tu sangre por salvarme
fuera inútil empeño!
Pero no, no la das, ya lo sé; aparta,
¡aparta, si, del lecho!
No quiero ver si alegre o compungido
es tu rostro de cielo;
¡de cielo, si, porque del cielo solo
descienden esos cuerpos!...
Pero ya tu hermosura me es funesta,
¡ya tu candor desprecio!...
Déjame solo en mi delirio insano,
¡en mi dolor inmenso!
No quiero que me escuchen tus oídos
en el postrer momento,
si al citar de otro amor el dulce nombre
te evoca mi recuerdo.
El nombre de la madre de mi alma:
¡el de mi azul ensueño...
a quien todo mi amor consagrara,
mi fe, mi pensamiento,
si otra vez al arrullo de sus oglogas
y entre alegres gorjeos,
me contara de rica infancia
sus hermosos cuentos!
¡Si otra vez de sus labios sintiera
el murmullo de besos!
Pero de ti... ¿de ti?... ni la presencia,
¡ni la presencia quiero!...
que la herida mortal del alma mía
para siempre la llevo.
y más se encona cuanto más de cerca
tu hermosura contemplo.
Déjame solo en mi delirio insano
que padezca, que aumente mi tormento,
«que si te quiero aún con toda el alma,
así con toda el alma te aborrezco!»

CRASSO.

A puntos para la Historia de Vélez-Rubio. A

Ya dijimos en el n.º anterior el porqué, cuando y en qué circunstancias entró el Sr. Maurandi a formar parte del Colegio, que hoy dirige.

Nuestras aserciones pueden fácilmente comprobarse por quienes las ignoren o pongan en duda, puesto que citamos cifras, fechas y personas.

Compárese nuestra historia, en la que no faltamos en un ápice a la verdad, con la que el Sr. Maurandi tuvo la debilidad de relatar en otro periódico de esta localidad. Y perdone este Sr., que no tenemos intención de mortificarle, sino de restablecer la verdad, como dato para la futura historia de Vélez-Rubio.

También nos vemos precisados, bien a

pesar nuestro, a rectificar su *autopane-gírico*, con la sana intención de evitar que, al correr de los siglos, pudiese figurar un *intruso* entre los Bienaventurados.

«POR EL BIEN DEL PUEBLO Y PARA EL HONOR DEL PUEBLO», dice en el periódico a que aludimos, en letras *asi de gordas*: repetidas veces dice, que para atender a las súplicas de los padres de familia se impuso el sacrificio de la enseñanza: «con el *sólo fin* de complacer»: «con el *único objeto* de hacer algo bueno en beneficio de nuestro pueblo... Hasta se atribuye los honores de *preclaro, conspicuo* hijo del pueblo (¡Aquí pide perdón al Señor por tanta... *modestia!*

¿Como podrás compaginar, lector amigo, tan pomposas proclamaciones de altruismo, con esa halagüeña reclamación judicial de 4000 pts., que sostiene contra quien se atrevió a descubrir el velo que cubría la falsa incorporación de su Colegio, y con esos nutritivos honorarios de las 15, las 20, las 25, las 45, las 65 pts. respectivamente, que exige a los estudiantes?

¿Si el pequeño desequilibrio, que la denuncia haya podido ocasionar a los ingresos de su Colegio, lo justiprecia en 4000 pts., a cuanto ascenderá el producto total de ese *negocio?*

¿Y qué destino se viene dando a tanto dinero? ¿Para sostenimiento de algún hospital... para reparto de ropas y comestibles a los pobres ..., para qué?

Muy lejos de nuestro ánimo el censurar que cada cual cobre el fruto de su trabajo, que *de tejas abajo*. Pero, si como dice repetido Sr., *el movimiento se demuestra andando*, esos alardes de caridad se demuestran con hechos y no con vanas palabras que los hechos desmienten. ¡Nosotros también enseñamos en el Colegio de Ntra. Sra. del Carmen y cobraremos honorarios; si bien, sin alardear de caritativos lo hacemos con una economía de un 25 por 100, cuando menos!

Ahora nos vamos a permitir, paciente lector, copiar unos cuantos preceptos legales, por si el Sr. Maurandi los cree *útiles* para robustecer su reclamación judicial:

«Será condición precisa para que un Colegio de 2.º enseñanza pública no oficial tenga el carácter de incorporado al Instituto que le corresponda, la de que, según está dispuesto en el art.º... del R. D. de... cinco por lo menos de sus Profesores tengan el título universitario exigido por aquella disposición... entendiéndose que este es un requisito absolutamente necesario e ineludible». (Ya se sabe que dos de estos Profesores, por lo menos, han de ser Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, respectivamente.)

Las autoridades académicas respectivas cuidarán de que los Profesores que figuran en el cuadro de enseñanzas del establecimiento incorporado esten *avencindados* en la localidad y hagan efectivos sus cursos; entendiéndose que la

falta de estas precisas condiciones, *una vez acreditadas, será bastante para hacer perder en el acto el carácter de incorporación*.

«Las disposiciones de esta R. O. serán aplicadas por igual a todos los establecimientos de enseñanza pública no oficial, sean fundados, sostenidos y dirigidos por particulares, seculares o eclesiásticos o Institutos religiosos»

Las disposiciones de esta R. O. serán cumplidas sin más excepción y sin aplazamientos de ningún género.

Conocemos otras disposiciones posteriores, hasta el día, que, no solo confirman cuanto dejamos expuesto, sino que lo recuerdan constantemente, y hasta conminan a las autoridades académicas, que eludan su cumplimiento.

Omitimos de propósito las fechas, por la sencilla razón, de que *el que quiere saber que estudie*, pero de su rigurosa exactitud respondemos en todos terrenos.

¿Puede el Sr. Maurandi citarnos el domicilio de los Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de su Colegio; como también decirnos los números de sus empadronamientos vecinal o parroquial?

Nos hubiera evitado este trabajo el Sr. Maurandi, con haberse dejado de relatar historias o haberse ajustado a lo cierto; pero ya comprenderá, que si hay personas que, en honor a su amistad, acatan y toleran sus inexactitudes, en cambio sus adversarios, que los tiene (y no *uno solo*, como él dice) han de desear que ponga el dorso al descubierto para darle buenos azotes. (como se dice vulgarmente).

No hacemos aquí un parangón de las consideraciones y respetos que el Sr. Maurandi recibió de sus principales, cuando era un humilde asalariado, con las lesivas imposiciones que después de elevado a la categoría de *jefe*, ha puesto en práctica contra quien en primer término lo ascendió, porque eso no es de nuestra incumbencia; y además, porque se trata de hechos recientes, que corren de boca en boca y están ya bien sancionados por la opinión pública.

No podemos resistirnos al deseo de darle un consejo desinteresado, aunque él diga que no lo pide, que no lo necesita y que lo desprecia: Abandone el Sr. Maurandi ese puesto, que no encaja dentro de su verdadera misión y que le ha de proporcionar muchos sinsabores: reconozca que hay otras personas que se ocupan de la enseñanza profana con la misma asiduidad y competencia que él, por lo menos. En cambio, vuelva la vista emplee sus energías y entusiasmos hacia otro ramo de la enseñanza que está completamente abandonado y que entra de lleno en su ministerio. Bien sabe que hay muchos pobres ¡muchos por desgracia! que ignoran hasta los más rudimentarios conocimientos de la Doctrina Cristiana, porque ni sus padres saben enseñarlos ni los pueden enviar a las escuelas. Ahí es donde debería emplear ese tiempo y otro que des-

perdicia en *ocupaciones* nada laudables, y con ello seguiría además los consejos y mandatos que el Sumo Pontífice Gregorio IX consignó en sus sabias *Decretales*: «Con ello conseguiría el bien más positivo para su pueblo! De ese modo conseguiría el nombre de conspicuo, eximio e ilustre, que tanto ambiciona!

Resígnese el Sr. Maurandi con lo que le pasa, haga examen de conciencia con toda serenidad y reconocerá, como él mismo nos dice repetidamente desde la cátedra sagrada, «cuan saludable y necesario nos es la expiación de nuestras culpas terrenas para la salvación eterna».

TITO LIVIO.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Honorarios.—1.º y 2.º cursos.	12 pts.
3.º en adelante.	15 »
Carreras especiales, hasta 3 asignaturas inclusive.	10 »
y de 4 en adelante.	15 »

Los Jurados

Los jurados de esta villa que actuaron en los días 5 y 7 de diciembre de 1910, en la audiencia de Almería, nos vienen haciendo insistentes ruegos para que elevemos su justa demanda a los Poderes públicos y nos hagamos intérpretes de ella, recabando del Exmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, el que se les abone la cantidad de 864 pesetas que como indemnización del viaje les corresponden.

Siendo presidente del Consejo el Sr. Canalejas, se le hizo una reclamación particular que fué cuidadosamente atendida; pero el atentado inesperado y criminal de que fué víctima, dió al traste con sus anhelos de justicia y aquellos que cumpliendo con la ley hicieron el sacrificio de emprender un viaje molesto y costoso a la capital de la provincia, vieron pagados sus desvelos con un sarcástico desprecio.

Muchos de ellos tuvieron que hacer a pie el viaje de regreso, soportando los rigores de la estación invernal, las privaciones propias de la falta de recursos y el cansancio trágico, de esa jornada interminable a que no estaban acostumbrados.

En el número 21 de nuestro semanario insertamos una carta de los doce jurados cuyos derechos se reclaman y pediamos al Sr. Burgos que diera las órdenes oportunas para que se entregase a los interesados las 864 pesetas. Todavía no se ha hecho nada en este sentido, y por ello volvemos a coger la pluma, para interesar del Ministro de Gracia y Justicia Sr. Barroso, el que se hagan efectivas no solo para llevar en estos días de Pascua un poco de consuelo a esos hogares, sino para borrar el estigma que representa esa especie de castigo impuesto, precisamente sobre los que cumpliendo un deber demuestran tener un respeto fervoroso a las leyes patrias.

No dudamos, que el Sr. Barroso ha de atender sinceramente nuestra petición; si así lo hace habrá sido el pri-